



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, informe sobre los siguientes aspectos vinculados a la distribución de vacunas contra el COVID-19 en la Provincia de Santa Fe:

- a) Indique las causas por las cuales la Provincia de Santa Fe registra, según datos publicados por el Monitor Público de Vacunación, un serio atraso en la vacunación de su población en comparación con otras jurisdicciones.
- b) Cuáles son las causas por las cuales los departamentos del norte de la Provincia han recibido, proporcionalmente, menos dosis de vacunas.
- c) Informe si ha analizado, evaluando los indicadores existentes, la posibilidad de modificar los criterios de reparto de vacunas a nivel subnacional, reemplazando el actual esquema basado en la distribución de la población total por otro que priorice la participación relativa de cada jurisdicción según la población objetivo a ser vacunada y contemplando el envejecimiento poblacional.
- d) ¿Cuál es el nuevo cronograma de llegadas de vacunas a Argentina, en qué volumen y tiempo, y a partir de esa llegada, cuál sería el porcentaje de las dosis asignadas a la provincia de Santa Fe?
- e) Cualquier otro dato que resulte relevante al presente.



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el diseño, formulación y ejecución de las políticas públicas, las diferencias poblacionales vinculadas con la composición según edades y género deben ser incorporadas como un factor insoslayable que puede condicionar la eficacia de toda intervención gubernamental.

Más en el contexto que estamos atravesando de crisis sanitaria producto de la pandemia de COVID-19, el análisis y estudio pormenorizado de la composición de la población de Argentina según edades en cada una de las provincias aparece como un insumo estratégico que debe ser contemplado en la formulación del plan de vacunación.

Estructuralmente, el envejecimiento de la población y el aumento de la expectativa de vida se relaciona positivamente con el grado de desarrollo económico de un país o región, el nivel socio económico de las personas y grupos familiares, el nivel de educación promedio de los mayores de 18 años en los hogares, la accesibilidad a servicios de salud de calidad para la prevención y tratamiento de enfermedades, entre otros factores asociados a cambios culturales y sociales.

Este proceso, potenciado desde mediados de los años 50 a escala global por el aumento en la velocidad y difusión de descubrimientos científicos aplicados al tratamiento y prevención de enfermedades, se distribuye de manera asimétrica principalmente al interior de los países en vías de desarrollo.

En el caso particular de Argentina, los investigadores de FHUC-UNL sostienen que la representatividad de los adultos mayores sobre la población total entre las jurisdicciones es muy dispar, coexistiendo importantes diferencias demográficas. Por ejemplo, un estudio realizado por Gustavo Peretti -Investigador del departamento de



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Geografía de FHUC-UNL sostiene que mientras que cada 100 personas, 21,7 son adultos mayores en CABA y 16,1 en Santa Fe –y del mismo modo en La Pampa, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires y Mendoza-; en otras jurisdicciones, como Tierra del Fuego, Santa Cruz, Misiones, Neuquén, Chaco y Formosa, de cada 100 personas sólo superan los 60 años 6,4, 8,1, 9,2, 9,9, 10 y 10,1 respectivamente. Estas diferencias en la composición etaria de la población se pueden constatar también en las pirámides poblacionales de las provincias de Santa Fe y de Misiones, donde es notorio el mayor envejecimiento y feminización de la primera en comparación con la segunda.

En el mismo sentido, si se consideran los datos obtenidos por el último relevamiento censal nacional de 2010, las personas que superan los 70 años alcanzan la cifra de 2.811.587, distribuidas de manera muy desigual en el territorio. Algo más de la mitad - 53,1%- se encuentran concentradas en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Le siguen en importancia las provincias de Santa Fe y de Córdoba con valores cercanos al 10% cada una.

Como consecuencia de esto, de continuar con el actual esquema de distribución de vacunas según población total y no por población de adultos mayor residentes en cada provincia, Santa Fe se ubicaría entre las jurisdicciones más afectadas, recibiendo cerca de 20% menos de dosis de las que correspondería según concluye el mencionado estudio.

Esta proyección que condiciona el acceso a las vacunas por parte de la población objetivo en todo el territorio provincial debe ser contemplada por el Poder Ejecutivo Nacional a fin de encontrar soluciones que permitan ampliar la cantidad de dosis en función de la estructura poblacional real de la provincia, en el marco de un proceso de vacunación no solo transparente, sino también equitativo.



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Además de los problemas expuestos, la campaña de vacunación registra un desigual avance en el interior de la provincia. Los departamentos del norte registran, proporcionalmente, muchos menos vacunados que los del sur. Si la dimensión del territorio de la provincia es más compleja y la logística complica la distribución de las mismas, se deben repensar los criterios de redistribución con una lógica territorial, una distribución centro-norte, donde las dosis lleguen directamente a la ciudad de Santa Fe y para el Sur que lleguen directamente a la ciudad de Rosario, además de evaluar estrategias de mejoras, de manera conjunta entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de Santa Fe, del proceso en su totalidad.

Por estos motivos, y por considerar que de acuerdo a las investigaciones y opiniones de expertos consultados sería conveniente modificar el actual criterio de vacunación para realizarlo en base a la distribución de la población objetivo, atendiendo tanto el envejecimiento poblacional relativo de cada jurisdicción y las especificidades territoriales propias de la provincia de Santa Fe, es que solicito a mis pares que se nos acompañe en este pedido de informes.